

Antena de España
DEL IMPERIO A LA DESCOLONIZACIÓN

Por Fernando Valera.

Artículo publicado en EL TIEMPO de Bogotá.
el 24 de Septiembre de 1963.

Por una vez, la probidad intelectual me induce a expresar mi conformidad con la política del gobierno de Madrid. Acaba éste de enunciar el laudable propósito de conceder sendos estatutos de autonomía a las posesiones españolas de Guinea y Fernando Poo. Una vez más el general Franco y su ministro, señor Castiella, se ven obligados a ejecutar la política de sus adversarios vencidos, los republicanos y liberales. ¡Qué abismo separa la actual política del Señor Castiella de sus Reivindicaciones de España en que un tiempo trazara la delirante política exterior del imperio falangista! De sabios es cambiar de opinión; pero también es propio de personas morales retirarse a la penitencia cuando el pecador se perca-ta y arrepiente de sus aberraciones y pecados. El acto de encaramarse al poder a lomos de una ideología y una política determinadas, para una vez instalados en él, practicar la con-traria, se llama hoy maquiavelismo. El austero y sabio jesuita Juan de Mariana, el anti-maquiavelo español, lo habría llamado indecencia.

El fin de la era colonialista ha planteado a España, a pesar de ser ya tan minúsculos los residuos de su imperio, problemas urgentes, gravísimos, ineludibles. Esta ineludibili-dad impuso al régimen franquista, bien a pesar suyo, la renuncia al Protectorado de Marrue-cos, cuna de la actual tiranía. Durante la dictadura militar se ha arriado el pabellón es-pañol en las ciudades marroquíes cuya conquista había costado ríos de oro y de sangre. ¿Qué habrían dicho los patriotas de "por el imperio hacia Dios", si ese abandono hubiera acaecido en época de gobierno republicano?

Y bueno es recordar que la política de la República -y uno de los estímulos y pretextos del alzamiento del 18 de Julio- consistía en apresurar la capacitación del pueblo ma-rroquí para reintegrarle cuanto antes y de mutuo acuerdo su plena independencia y territo-rio.

Ahora, la ineludibilidad de los determinantes históricos de nuestro tiempo, impone a España el arreglo rápido y definitivo de los problemas planteados por los territorios afri-canos y plazas de soberanía. Se había intentado disfrazar los de nuevas provincias españolas, a imitación de lo que Salazar imaginara hace muchos años para las colonias portu-guesas.

Dos criterios pueden mantenerse, en principio, para reivindicar el derecho sobre un territorio: el geográfico o el demográfico. Si prevalece el primero, es evidente que las plazas de soberanía forman geográficamente parte de las naciones africanas, por las mismas razones que Gibraltar es una parte del territorio peninsular, cualesquiera que fueren los antecedentes históricos y jurídicos en que se funden las pretensiones de derecho de las naciones dominadoras de dichos territorios.

Si prevaleciera el criterio demográfico - que a mi juicio es el más justo, por ser el más humano, siquiera en nuestro tiempo carezca de defensores-, entonces sería la población la que decidiese mediante plebiscito la adscripción nacional a que debiera pertenecer. En este caso, lo probable sería que Gibraltar quisiera seguir siendo inglés, y Ceuta y Melilla españolas.

No se pretende con este planteamiento reivindicar un criterio demográfico que carece hoy de viabilidad, sino sólo señalar el hecho de que sería injusto aceptar el planteamiento geográfico del problema de las plazas de soberanía y territorios españoles africanos, olvidándose de Gibraltar. Los casos son idénticos y las causas de las actuales situaciones jurídicas, precedentes en ambos casos de motivaciones estratégicas superadas por las realidades contemporáneas. Ni Gibraltar posee hoy la importancia de ser un punto clave en la ruta del Imperio Británico, que se ha diluido en la Commonwealth, ni Ceuta y Melilla son ya las cabezas de puente y las fortalezas necesarias para proteger a Andalucía contra las incursiones de piratas e invasores africanos.

Siendo idénticas las situaciones, idénticos deben ser los planteamientos y las soluciones. Una renuncia expresa a los actuales derechos históricos de España en Africa, sin la consiguiente y obligada reivindicación de España sobre Gibraltar, sería por parte de los liberales españoles un acto de debilidad y cobardía.

Por otra parte, me parece evidente que el problema de la seguridad e internacionalidad del Estrecho, salida del mar Mediterráneo al Atlántico, no afecta solo a España y a Marruecos, sino a todos los pueblos del mundo y de manera muy especial a los de la cuenca mediterránea. El problema de Gibraltar, como el de Suez, como el de todos los Estrechos, es de carácter universal e interesa a la humanidad entera; por eso no merece ser llamada política progresiva y de izquierdas, la que no plantee los problemas que afectan a la humanidad con sus propias dimensiones planetarias y en el ámbito de las Naciones Unidas.

Hace bien el Gobierno de Madrid en ir preparando la autonomía de las mal llamadas provincias africanas. La terquedad del colonialismo español en mantener la tardíamente concedida condición de provincias a esos territorios, llevaría fatalmente a su pérdida irreparable sin compensaciones. El status actual se dirimiría a la larga en pérdida inevitable para España, la cual, cualesquiera que sea la legitimidad de sus derechos tradicionales, no puede sostenerse allí contra la unanimidad del mundo africano, secundado y apoyado por un estado de conciencia universal. La equidad de este criterio imperante en nuestro tiempo, podrá ser doctrinalmente discutida, pero es indiscutible y decisiva en el ámbito de las realidades políticas.

Con razón, pues, el Congreso de Acción Republicana Democrática Española, celebrado en París a fines de julio de 1963, aprobaba por unanimidad una declaración de política exterior, en la que se leen entre otras las siguientes afirmaciones:

1º/- El congreso ha visto con satisfacción el rápido desarrollo del proceso de descolonización de los pueblos africanos; saluda emocionadamente la formación de las nuevas naciones libres; espera que en plazo muy breve desaparezcan los últimos vestigios de la era colonial, y manifiesta su decisión de contribuir en la medida de sus fuerzas a que este proceso de descolonización se acelere en los territorios africanos sometidos a España y Portugal.

2º/- El congreso propone que el problema de las Plazas de Soberanía, especialmente las ciudades de Ceuta y Melilla, sea abordado conjuntamente con el de Gibraltar, en una negociación de las naciones interesadas que se celebraría bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la aspiración de que los territorios en litigio sean reintegrados a los Estados a que geográficamente pertenecen, garantizando con sendos estatutos municipales autónomos la igualdad de derechos de las poblaciones en ellos establecidas.

París, septiembre de 1963.

.....

Dos Reivindicaciones Españolas

GIBRALTAR Y LA LIBERTAD

Por Fernando Valera.

La prensa de Madrid ha publicado los testimonios de muchos españoles ilustres, de tiempos pasados y presentes, para demostrar que la reivindicación del Peñón de Tarik es una aspiración verdaderamente nacional, la única que desde hace siglos ha logrado la unanimidad de los españoles. Entre otros testimonios recogidos por la prensa franquista, quiero mencionar los de tres ilustres republicanos contemporáneos: Don Salvador de Madariaga, Don Félix Gordón Ordás y don Claudio Sánchez Albornoz, actual presidente del gobierno de la República en exilio. Por una vez, los nombres de estos tres grandes españoles han sido mencionados con elogios ante sus compatriotas.

Más brillante sería hoy la situación de España si se les hubiera concedido igual audiencia en otros problemas nacionales. La cortina del silencio que los mantiene aislados de su pueblo, desde hace casi 30 años, irroga gravísimo perjuicio a España. El talento de sus hombres ilustres es la mayor riqueza de las naciones, y más grave daño se les infiere a éstas amordazando el pensamiento de aquéllos que cegando una mina, destrozando una instalación industrial, incendiando un bosque o arrasando una campiña, pues que en fin de cuentas es la inteligencia, servida de los músculos, la que avalora la mina, la fábrica, el bosque y el campo.

En efecto, los republicanos españoles, ya desde los tiempos de Castelar y Pi y Margall también mencionados por la prensa franquista, han sostenido siempre, en el poder, en la cárcel o en el exilio, el derecho de España al pedazo de territorio nacional que nos fue arrebatado por Inglaterra, con la complicidad de Europa, cuando nos impusieron la dinastía de Borbón. La Guerra de Sucesión fue una de tantas guerras civiles que Europa nos trajo para resolver sus querellas continentales a consta de heroica, generosa e ingenua sangre española. Y luego nos achacan que España no es apta para la libertad cuando tantas veces la intervención armada de la reacción europea -más eficaz y solidaria de los suyos que la democracia - malogró los renaceres del liberalismo hispano. La de 1936-1939 no ha sido sino la más reciente y sangrienta versión de una vieja experiencia histórica.

Pero volvamos al Peñón. Hace no menos de quince años que la Sección Española de la Internacional Liberal celebró con los liberales ingleses unas conversaciones e intercambió unas notas en que se estudiaba el problema de la reivindicación de Gibraltar, conviniendo que habría de plantearse en su día, precisamente en los términos y por los procedimientos seguidos ahora por el ministro señor Castiella. Posteriormente, en el último congreso del partido de Acción Republicana Democrática Española, se presentó, discutió y aprobó una ponencia en que se reproducía lo esencial de aquellas notas y se actualizaba la oportunidad de plantear ahora ante las Naciones Unidas la recuperación de la Roca. España reclamaría la soberanía del territorio con todas sus consecuencias, entre ellas desde luego, el derecho a izar la bandera nacional en el Peñón; mas como en Gibraltar habita una población con características propias creadas por dos siglos y medio de dominación inglesa, España otorgaría al territorio un estatus especial de autonomía, para lo cual bastaría con extender a Gibraltar los preceptos de la Constitución de 1931.

Y como la negociación se habría de entablar en términos amistosos - única manera, por ahora, de que pudiera llegar a feliz desenlace- España estaría dispuesta a ceder a Inglaterra el arriendo de la base naval, por un tiempo convenido, si Inglaterra consideraba que seguía siendo necesaria la base para la defensa de sus intereses vitales. En suma: lo mismo que más tarde ha emprendido el gobierno de Madrid. Una vez más, como en tantos problemas nacionales, los franquistas, después de haber llamado a los republicanos la anti-España, vienen a parar con muchos años de retraso a las soluciones republicanas, cuya aplicación provocó su rebeldía contra la ley.

La sola diferencia es que la dictadura franquista no posee los títulos y prestigios suficientes para llevar a buen término, en este problema de Gibraltar como en tantos otros, la política republicana. En efecto, la Gran Bretaña no puede renunciar a este florón de su corona imperial, sin asegurar antes la plena protección de los derechos de sus actuales habitantes. ¿Y cómo puede la dictadura de Madrid conceder a la población gibraltareña una autonomía de que ha privado a Cataluña, al País Vasco y a los municipios y unas libertades y derechos - entre ellos la libertad religiosa - de que carecen hoy los 32 millones de ciudadanos españoles ?

Dice bien la editorial del New York Times del 11 de octubre: "No se puede eludir el hecho de que los habitantes de Gibraltar están satisfechos con su status presente. Algún día la España democrática podrá reclamar y obtener Gibraltar, atrayendo a sus ciudadanos. El general Franco y su dictadura no ofrecen ese atractivo.

Esto también está llegando a ser una opinión unánime de los españoles, incluidos los que se batieron en 1936 contra la República, creyendo de buena fe que se batían por España. Un antiguo ex-combatiente falangista para siempre curtido con las cicatrices de la guerra, y en el alma las heridas abiertas de la desilusión, el profesor Arévalo, me escribía a raíz de plantearse oficialmente la reivindicación de Gibraltar: "Inglaterra, entre otras razones "piratas" no cederá The Rock a España mientras dure el franquismo. Una vez más, vuelve a ser nefasto para nuestra patria; al mismo régimen que nos quitó la libertad, que nos trajo la guerra civil, la desolación, la ruina y el hambre, que nos aisló del mundo civilizado, que nos privó del plan Marshall y nos impide la entrada en el Mercado Común, va a ser también ahora el obstáculo para que Inglaterra no ceda en el problema del Peñón."

París, octubre de 1966.

Artículo publicado en EL TIEMPO
el 22 de Octubre de 1966.

SOBRE EL CASO DE GIBRALTAR:

REPÚBLICA DEL AGREGADO DE PRENSA DE ESPAÑA

El agregado de prensa de la embajada de España en Colombia, don Arturo Rey, nos ha enviado la carta que a continuación publicamos, réplica a un artículo de nuestro colaborador don Fernando Valera, publicado en El Tiempo. Dice así el señor Rey :

Bogotá, 25 de Octubre de 1966.

Señor Director:

Está visto que los españoles (hombres libres y discutidores, gracias a Dios, y no merced a laicas declaraciones de derechos humanos, tan perfectas como irónicas) no somos capaces de ponernos de acuerdo ni siquiera sobre el único tema al que veníamos atribuyendo la virtud taumatúrgica de haber logrado la unanimidad nacional.

Me refiero, naturalmente al caso de Gibraltar, comentado por Don Fernando Valera en las páginas (siempre liberales, es decir, generosas) de El Tiempo.

Proclama el señor Valera "el derecho de España al pedazo de territorio nacional que nos fue arrebatado por Inglaterra", pero a continuación se va por los cerros de Ubeda (en lugar de escalar el Peñón con su ágil andadura dialéctica, que desaprovecha en vanas excursiones ideológicas), para terminar su fatigoso paseo con la peregrina teoría de que la "dictadura franquista no posee los títulos y prestigios suficientes" para reclamar la Roca.

Comprendo perfectamente que al "ministro del gobierno de la República Española en exilio" le guste que sea otro régimen político más afín a su concreta y personal ideología, el que rescate la plaza de Gibraltar. También a los comunistas españoles, pongo por caso, les gustaría atribuir esa inevitable recuperación a "La Pasionaria", y así sucesivamente. Pero el señor Valera convendrá conmigo que lo importante (lo único importante) es que el Peñón sea restituido a España, de cuya natural y legítima jurisdicción fue arrebatado con violencia.

Esta no es una cuestión de gustos o caprichos, sino de principios.

Además, son los propios ingleses quienes han accedido a discutir con Franco sobre Gibraltar por primera vez desde la usurpación de la Roca en 1704, cuando nunca quisieron hacerlo con la República primera o segunda, ni con cualquier otro régimen español.

A la "oposición", en España como en todas partes, le molesta fundamentalmente que sea el gobierno de turno el que obtenga éxitos políticos o diplomáticos, que aquella espera alcanzar con sus propios programas. Pero en asuntos de tanta monta como este de Gibraltar, de tanta razón, de tanta justicia, de tanta magnitud nacional, no caben mezquinos sentimientos de egoísmo o envidia, y hay que sobreponer el patriotismo a los intereses políticos circunstanciales y accesorios.

Como yo sospecho, por otra parte, que va a pasar mucho tiempo antes de que el señor Valera vuelva al poder en España (en el caso problemático de que logre esto algún día), no vamos a esperar todos los españoles a tan incierta coyuntura, cuando la reivindicación gibraltareña marcha, por primera vez desde hace 262 años, por causas de sensatez, formalidad y eficacia.

Sólo para darle al señor Valera el gusto de que sea él, o "su gobierno" o "su régimen" el que negocie con los ingleses y obtenga, en último término, la restitución de Gibraltar (causa que no consiguieron ni él ni sus amigos cuando mandaron en España), no vamos a perder la presente oportunidad, cargada de sazón como una fruta madura.

A propósito: también en El Tiempo nuestro genial caricaturista Mingote ha expresado, inteligentemente, la situación de Gibraltar como la de una manzana a punto de caer, por suficiente maduración, en la que un intruso gusano (símbolo de la artificial población asentada en la Roca) dice: "Yo quiero ser Inglés", mientras un verdadero inglés y un flamenco andaluz, flemático^o uno, filosóficamente desdeñoso el otro, miran el espectáculo sin darle importancia.

Por último, el señor Valera (que haría mejor si se preocupara por la suerte de los legítimos descendientes y herederos de la despojada población española de Gibraltar, y no por el futuro de la abigarrada muchedumbre extranjera con la que los ingleses han fabricado una población postiza) lleva su altruista sensibilidad a puntos de exageración cuando teme por el destino de los pobres gibraltareños bajo la "dictadura franquista".

No veintitantos mil británicos (suponiendo que lo sean, en rigor, los actuales habitantes de Gibraltar), sino muchos más ciudadanos del Reino Unido, de hecho y de derecho, residen habitualmente en España donde disfrutan tranquilamente de sus peculiares libertades, hábitos y tradiciones.

Un millón y medio de turistas ingleses al año, pueden atestiguarlo.
Le saluda afectuosamente.

Arturo Rey Egaña,
Agregado de Prensa a la Embajada de España.

.....

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

9 de Noviembre de 1966

Dr. D. Roberto García Peña
Director de EL TIEMPO
BOGOTA.

Mi querido director y amigo:

Publiqué en EL TIEMPO, en el curso del pasado mes, un artículo titulado: GIBRALTAR Y LA LIBERTAD, REIVINDICACIONES ESPAÑOLAS. Con algún retraso, en razón de la distancia, me entero que el señor Agregado de Prensa a la Embajada de España, D. Arturo Rey Egaña, lo ha comentado en una carta abierta que Vds. hicieron bien en publicar en las columnas de EL TIEMPO, "siempre liberales, es decir, generosas".

Tengo fundada esperanza de que algún día habrá también en España periódicos liberales, es decir, generosos, en cuyas columnas pueda yo comunicarme con mis compatriotas, como lo hacía regularmente cuando era joven, hasta que, de pronto, se tendió entre nosotros la densa cortina del silencio. Entonces, podrán conocer mis lectores de España la verdad de lo que yo digo y escribo y no, como durante estos casi treinta últimos años, la adulteración de mi pensamiento fabricada por quienes allí se reservan el privilegio del patriotismo y la palabra.

En el caso concreto de Gibraltar, sabrán que lo que yo he escrito es harto diferente de lo que el Sr. Rey Egaña me atribuye y censura, pudiendo resumirse en lo siguiente :

- 1º- La reivindicación de Gibraltar es una legítima aspiración nacional que también hacemos nuestra los republicanos;
- 2º- El planteamiento de esta reivindicación, ante las Naciones Unidas, había sido ya propugnado por nosotros, antes de que lo hiciera el Gobierno de Madrid.
- 3º- Naturalmente, los republicanos, aprobamos esta política, pues que es la nuestra y hasta celebraríamos que la llevara a feliz término, antes de desaparecer, el actual régimen que, por otra parte consideramos que ha irrogado grandes males a nuestra patria.
- 4º- Creemos que la recuperación de Gibraltar por España se ha de producir necesariamente "sin guerras ni violencias, como se coge una fruta madura" -la opinión es del General Franco-, no por especial mérito ni del Gobierno de Madrid ni del Gobierno en exilio, sino porque es la consecuencia natural de la era de descolonización en que vivimos.
- 5º- Tenemos sin embargo, que precisamente la existencia del régimen totalitario sea la única excusa válida -excusa, que no razón- para que se no pueda dar a España la reparación debida.
- 6º- Y, finalmente no aceptamos que se supedite el derecho de España al pretexto de que el Gobierno actual de mi país es una dictadura fascista, pues que la dictadura no ha de ser eterna y algún día se restaurará en España un régimen republicano y

../..

liberal como el de Columbia. Permítame expresar mi convencimiento personal de que ya se habría restablecido, sin las ingerencias y ausencias, intervenciones y desintervenciones de las diplomacias inglesa y americana. Y ese régimen democrático español asegurará a los gibraltareños el disfrute de todos los derechos y libertades inherentes a las personas y a las colectividades humanas.

Gracias, señor director, por la acogida que quiera Vd. dar a estas líneas en las columnas de EL TIEMPO. Le saluda con todo afecto, su amigo y correligionario, republicano y liberal,

Fernando Valera.